MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-006-2024

FECHA: 23 de diciembre de 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Realizar las obras de primeros auxilios y reparaciones locativas para los inmuebles denominados Edificio Central y Torre Docente en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Que el presupuesto estimado para el proceso se estableció en la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($980,545,587)**

El valor del presupuesto incluye gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos del presente proceso.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Comité Evaluador Jurídico:

Jenny Carolina Velandia Martínez	Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.
Carmenza Duran Alfonso	Contratista Grupo de Contratos y Convenios.
Katherine Peña Lozano	Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Monica Orduña	Directora de Patrimonio y Memoria
Julián López	Contratista de dirección de Patrimonio y Memoria
Mario Orjuela	Contratista de dirección de Patrimonio y Memoria
Mariana Saldarriaga	Contratista de dirección de Patrimonio y Memoria

Comite Evaluador Financiero

Marisela Malagon Sierra	Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable **(E)**
Lida Maria Sánchez	Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable

Que, una vez surtida cada una de las etapas, el día 13 de diciembre de 2024 a las

10:00:00 AM., se surtió la etapa de cierre, quedando constancia en la plataforma del Secop II, de la presentación de tres (3) ofertas, así:

No.	SA-PMC-006-2024 PROPONENTES	INTEGRANTES
1.	CONSORCIO LIDER	1. 30% Juan Pablo Dorado Martínez 2. 70% Dorado Asociados SAS 900264197-1
2.	CONSORCIO OBRAS DICO	1. 50% CYCO INGENIERIA SAS 901346178-6 2. 50% DIEGO FERNANDO CESPEDES CONTRERAS
3.	CONSORCIO VENTURA	1. 50% MARIA JOSE HERRERA GUZMAN 2. 50% ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS 901.340.813-8

Que una vez designado el comité evaluador del presente proceso por parte de la Secretaria General, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y los requisitos de calificación de los factores diferentes al económico conforme lo previsto en la Ley 1882 de 2018 y en el pliego de condiciones.

Que de conformidad con el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones "Para la selección del método de la "Determinación Método Calificación Económica" , se tomarán los dos primeros decimales de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 que rige al segundo día hábil después del cierre efectivo," es decir la que rija para el 17 de diciembre de 2024, por lo anterior el 16 de diciembre de 2024, se obtuvo el certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia en el cual se indica que la TRM aplicable para el 17 de diciembre de 2024 es de $4,324.19.

Teniendo en cuenta que el valor de la TRM señalado y lo establecido en pliego de condiciones el método de evaluación para asignación de puntajes, informado en audiencia fue el No. 1- Mediana con valor absoluto:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Que una vez verificados por parte del comité evaluador los requisitos habilitantes y criterios ponderables el día 16 de diciembre de 2024 9:08 PM., fueron publicados los informes de evaluación correspondientes, junto con el consolidado preliminar, en el cual se estableció el siguiente resultado:

No.	SA-PMC-006-2024 PROPONENTES	TÉCNICO	FINANCIERA	JURIDICA	RESULTADO
1.	CONSORCIO LIDER	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA
2.	CONSORCIO OBRAS DICO	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA
3.	CONSORCIO VENTURA	NO HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

No obstante, en virtud de que ningún proponente se encontraba habilitado no se asignaron puntajes a las ofertas económicas.

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, esto es del 17 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre del 2024, los oferentes aportaron documentos con el fin de subsanar o aclarar su oferta, de acuerdo con las reglas de subsanabilidad establecidas en el Pliego de Condiciones y en el parágrafo del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el articulo 5 de la Ley 11882 de 2018.

Que de conformidad con lo señalado, el día 20 de diciembre, se publicó el informe y el consolidado definitivo, junto con las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación definitivo de las propuestas, con el siguiente resultado:

No.	SA-PMC-006-2024 PROPONENTES	TÉCNICO	FINANCIERA	JURIDICA	RESULTADO
1.	CONSORCIO LIDER	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2.	CONSORCIO OBRAS DICO	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3.	CONSORCIO VENTURA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

No.	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE CALIDAD	APOYO IND. NACIONAL	EMPR. MUJERES	MIPYME	TOTAL
	MÁXIMO PUNTAJE	59.5	20	20	0.25	0.25	100
1	**CONSORCIO LÍDER**	59.5	20	20	0.25	0.25	**100**
2	**CONSORCIO OBRAS DICO**	59.1132757	20	20	0.25	0.25	**99.6132757**
3	**CONSORCIO VENTURA**	58.5863699	20	20	0.25	0.25	**99.0863699**

Respecto a la evaluación de ofertas económicas, la Entidad aclara:
1, No se están aplicando correcciones aritméticas a las ofertas recibidas.
2. Ninguna de las ofertas supera el valor del presupuesto oficial, ni el valor de los APUS establecidos por la Entidad.
3. Ninguna de las ofertas tiene precios artificialmente bajos.
4. No se encuentran diferencias entre los valores de la oferta económica rcibida en formato PDF y diligenciada en EXCEL.
5. El valor de la oferta económica recibida en formato PDF corresponde con el diligenciado en la Plataforma SECOP II.

OBSERVACIONES:	Se podrá consultar en detalle la evaluación de cada proponente para verificar el cumplimiento de los requisitos.

Que, en consecuencia, en el marco del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. MC-SA-PMC-006 de 2024, y en concordancia con el pliego de condiciones, y el artículo 2.2.1.1.2.2.6. del Decreto 1082 de 2015, el comité asesor y evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, la adjudicación del contrato derivado del proceso de selección por licitación pública No. MC-SA-PMC-006 de 2024 cuyo objeto es "***Realizar las obras de primeros auxilios y reparaciones locativas para los inmuebles denominados Edificio Central y Torre Docente en el Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil***", al **CONSORCIO LIDER,** representado por **JUAN PABLO DORADO MARTINEZ** identificado con número de cédula 10.135.629**,** integrado por **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ** identificado con número de cedula 10.135.629**,** con un porcentaje de participación del 30%; . y

DORADO ASOCIADOS SAS identificado con NIT 900.264.197 con un porcentaje de participación del 70%, por la suma de NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($946.233.462),** valor que incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos, en el pliego de condiciones y obtener el mayor puntaje.

Para respaldar los compromisos que resulten de este proceso y los contratos que del mismo se deriven, se cuenta con una apropiación presupuestal en la vigencia 2024, con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

ENTIDAD	**NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	619124	17 de Junio de 2024	$165.000.000

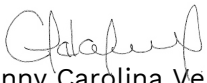
Para la atención del compromiso derivado del presente Proceso de Contratación se cuenta con las siguientes vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de inversión autorizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado 2-2024-056965 del 24 de octubre de 2024:

VIGENCIAS FUTURAS	
AÑO	**VALOR**
2025	$ 77.990.124.630

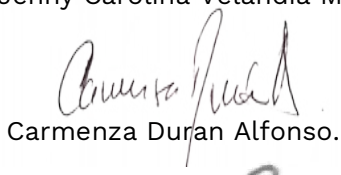
De conformidad con lo anterior la apropiación del certificado de disponibilidad presupuestal y vigencias futuras ordinarias para el contrato que se derive del presente proceso de selección se realizará de la siguiente manera:

FUENTE DE LOS RECURSOS			**TOTAL DEL PROYECTO**
FUENTE DE RECURSOS	**VALOR A APROPIAR DEL CDP**	**RUBRO**	
CDP- 619124 - 2024	$165.000.000	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL INMUEBLE - RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS BOGOTÁ	**$ 946.233.462**
Vigencias Futuras 2025	$ 781.233.462		

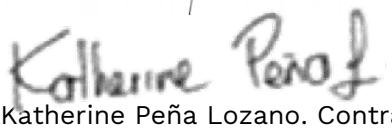
Comité Evaluador Jurídico:



Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios.



Carmenza Durán Alfonso. Contratista Grupo de Contratos y Convenios.



Katherine Peña Lozano. Contratista Grupo de Contratos y Convenios.

Comité Evaluador Técnico y Económico:

Monica Orduña. Directora de Patrimonio y Memoria

Julián López. Contratista de dirección de Patrimonio y Memoria

Mariana Saldarriaga- Contratista de dirección de Patrimonio y Memoria

Comite Evaluador Financiero

Marisela Malagon Sierra-Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable **(E)**

Lida Maria Sánchez-Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable